

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID - NÚMERO 8

N.I.G. 28.079.004-2019/0008696.

Despidos/ceses en general 190/2019.

Materia: Despido.

Demandante: Gheorghe Filipiuc.

Demandado: Pemortrans 2017, S.L.

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

Órgano que ordena citar:

Juzgado de lo Social número 8 de Madrid.

Asunto en que se acuerda:

Juicio número 190/2019, promovido por Gheorghe Pilipiuc sobre despido.

Persona que se cita:

Pemortrans 2017, S.L. en concepto de parte demandada en dicho juicio.

Objeto de la citación:

Asistir al/a los acto/s de conciliación y juicio y en, su caso, responder al interrogatorio solicitado por Gheorghe Filipiuc sobre los hechos y circunstancias objeto del Juicio y que el Tribunal declare pertinente.

Lugar y fecha en la que se debe comparecer:

En la sede de este Juzgado, sito en calle Princesa, número 3-planta 4, 28008, sala de vistas número 44, ubicada en la planta cuarta el día 10/10/2019, a las 11:00 horas.

Advertencias legales:

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del Juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Artículo 83.3 L.J.S.). Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Artículo 59 L.J.S.).

2.- Debe concurrir a Juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Artículo 82.2 L.J.S.).

3.- Si pretende comparecer en el Juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Artículo 21.2 L.J.S.).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el Tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (Artículo 304 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil -L.E.C.-, en relación con el artículo 91 de la L.J.S.).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del Juicio.

En Madrid, a uno de octubre de dos mil diecinueve.- Margarita Martínez González.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

Anuncio número 3332

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>